



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día VEINTITRES (23) de MARZO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

| Nº | RDO. | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDADO | ACTUACIÓN |
|----|------------|--------------------|-----------------------------------|---|---|
| 1 | 2021-00203 | REPARACIÓN DIRECTA | MARÍA DEL CARMEN ESPINOSA Y OTROS | NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL // RAMA JUDICIAL // FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN | DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA RAMA JUDICIAL EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA |
| 2 | 2021-0217 | REPARACIÓN DIRECTA | YAMILE LLANES MONSALVE Y OTROS | NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO // COLJUEGOS // DIAN | DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA |

NEYLA YADIRA LÓPEZ CONTRERAS
Secretaria Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcuta